



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: ACTA CPRE1 - EX-2021-00014647- -MPD-DGAD#MPD

Ref.: EX-2021-00014647- -MPD-DGAD#MPD - Licitación Pública N°23/2021

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de Septiembre de dos mil veintiuno, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 1 de la Defensoría General de la Nación, integrada según Resolución DGN N° 90/2017, a partir del 01 de marzo de 2017, por el Cdor. Christian Chinen, en su carácter de Presidente, el Cdor. Rodrigo Paschetta y la Ing. Roxana Maturo (suplente) como vocales, a los efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el cual tramita la Licitación Pública N° 23/2021, tendiente a la adquisición de un inmueble en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para sede de las dependencias de esta Ciudad, según lo establecido en la RDGN-2021-446-E-MPD-DGN#MPD.

De acuerdo al Acta de Apertura N°38/2021 (IF-2021-00034097-MPD-DGAD#MPD), las firmas oferentes son las que se procede a detallar: OFERTA N° 1: Cámara Argentina de Comercio y Servicios y OFERTA N°2: Naya SA.

Así las cosas, y a efectos de dar contenido al presente Dictamen, deviene conducente que esta Comisión evalúe las constancias agregadas en estas actuaciones.

El Departamento de Presupuesto, conforme IF-2021-00051638-MPD-DGAD#MPD, señaló que existe disponibilidad presupuestaria a nivel de fuente de financiamiento para afrontar el gasto demandado.

Por otro lado, el área técnica señaló en sus informes (IF-2021 00044892 -MPD-DGAD#MPD) que las Ofertas presentadas cumplen con la presentación de la documentación técnica requerida en la presente contratación, adjuntando como archivo embebido, la planilla de matriz de ponderación.

Por su parte, el órgano de asesoramiento jurídico en sus informes IF-2021-00049830-MPD-AJ#MPD concluye que las Oferta N°1 y N°2 han presentado la totalidad de la documentación requerida por el Pliego de Bases y Condiciones, y no existen objeciones de índole jurídica para formular.

En estas condiciones, y en atención al criterio de evaluación y selección de la oferta establecida por pliego, se estima conducente realizar la siguiente preadjudicación.

Renglón	Preadjudicataria	Precio Total (U\$)
UNICO	CÁMARA ARGENTINA DE COMERCIO Y SERVICIOS - Autorización de venta a favor de JORGE ANTUNEZ VEGA	2.400.000,00
	(Comisión inmobiliaria)	96.000,00
	TOTAL PREADJUDICACION	2.496.000,00

Por último y sin perjuicio de la preadjudicación precedentemente, se estima el siguiente orden de mérito; 1°) Oferta base de la Oferta 1 y 2°) Oferta 2.

Publicación: La publicación del presente Acta deberá efectuarse acorde lo establecido en la normativa vigente.

Digitally signed by GDEMPD
Date: 2021.09.08 13:33:51 -03:00

Digitally signed by GDEMPD
Date: 2021.09.08 13:46:39 -03:00

Digitally signed by GDEMPD
Date: 2021.09.08 14:18:13 -03:00

Digitally signed by GDEMPD
Date: 2021.09.08 14:18:15 -03:00



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Informe Firma Conjunta

Número:

Referencia: EX-2021-00014647-MPD-DGAD#MPD - s/ACTFC-2021-10-E-MPD-CPRE1#MPD (rectificativa)

Se deja constancia que el cuadro de preadjudicación del Acta N°10 (ACTFC-2021-10-E-MPD-CPRE1#MPD), de esta Comisión de Preadjudicaciones N°1, corresponde a la Oferta 1 (alternativa), de acuerdo al siguiente detalle:

Renglón	Preadjudicataria	Precio Total (U\$)
UNICO	Oferta 1: (alternativa) CÁMARA ARGENTINA DE COMERCIO Y SERVICIOS - Autorización de venta a favor de JORGE ANTUNEZ VEGA.	2.400.000,00
	(Comisión inmobiliaria)	96.000,00
	TOTAL PREADJUDICACION	2.496.000,00

Digitally signed by GDEMPD

Date: 2021.09.09 14:01:43 -03:00

Digitally signed by GDEMPD

Date: 2021.09.09 14:03:48 -03:00

Digitally signed by GDEMPD

Date: 2021.09.09 14:03:50 -03:00